

“Reconocimiento al Mérito, a la Seguridad Ciudadana y a la Procuración de Justicia en Benito Juárez”

Debido a la reciente publicación de los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Reconocimiento al Mérito, a la Seguridad Ciudadana y a la Procuración de Justicia en Benito Juárez” en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1164, de fecha 7 de agosto del presente año, se detectó un error en la redacción del mismo, es por ello que, se requiere modificar dichos lineamientos de la acción social en mención, la cual fue aprobada mediante oficio CECDMX/P/SE/398/2023, el día 17 de julio de 2023.

Dichas modificaciones versan de la siguiente manera:

Dice	Debe decir
<p>8. Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none">• Monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023: \$1'500,000.00 (un millón quinientos de pesos 00/100 M.N.)	<p>8. Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none">• Monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023: \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)